

REPÚBLICA DE PANAMÁ
SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
(SENACYT)

Resolución Administrativa No. 01
De 3 de enero de 2018

EL SECRETARIO NACIONAL ENCARGADO DE LA SECRETARÍA NACIONAL
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACYT),

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO

Que el día 22 de junio de 2016 la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), cumpliendo con las formalidades que exige la normativa relacionada con la contratación por mérito, lanzó la Convocatoria Pública de Generación de Capacidades Científicas y Tecnológicas 2016 Ronda II, dentro del Programa de Apoyo a las Actividades de Ciencia y Tecnología.

Que en la Convocatoria Pública antes señalada, se estableció como plazo para presentar las propuestas hasta el día 25 de agosto de 2016 a las 3:00 p.m.

Que mediante la Resolución Administrativa No. 259 de 17 de agosto de 2016 se nombró al Comité de Evaluación de la Convocatoria Pública de Generación de Capacidades Científicas y Tecnológicas 2016 Ronda II.

Que en la fase de selección de la Convocatoria Pública de Generación de Capacidades Científicas y Tecnológicas 2016 Ronda II, se recibieron un total de treinta y seis (36) propuestas.

Que en tiempo oportuno el Comité Evaluador generó el Acta Final del Foro con la lista priorizada correspondiente a catorce (14) propuestas que cumplieron con las condiciones necesarias, los objetivos y los criterios de selección del programa y de la convocatoria.

Que en atención a la lista priorizada del Foro, la SENACYT aprobó para adjudicación en la categoría de “Desarrollo de actividades con expertos científicos o tecnólogos (panameños o extranjeros) que tengan experiencia comprobada en el tema a desarrollar, residentes fuera del territorio nacional para el desarrollo de competencias a nivel nacional”, tres (3) propuestas, a saber:

No.	Código	Área Temática	Título
1	APY-GC-2016-01	Ciencias Agropecuarias y Acuicultura	Bases para el establecimiento de la vida útil de los alimentos hortofrutícolas procesados en Panamá.
2	APY-GC-2016-15	Tecnologías de Información y Comunicación	Aplicaciones de teledetección para la gestión y monitoreo de cuencas hidrográficas priorizadas de Panamá.
3	APY-GC-2016-30	Biodiversidad y Ecología	Generación de Capacidades Científicas para la Ampliación, Mantenimiento y Mejoramiento de las Colecciones de Macroinvertebrados Dulceacuícolas Bioindicadores en Panamá. Temas: Escarabajos, Camarones y Cangrejos de Agua Dulce.

Que mediante el Decreto No. 513-A de 24 de noviembre de 2017, se designó al Dr. Víctor Sánchez Urrutia como Secretario Nacional Encargado de la SENACYT del 1 de diciembre de 2017 al 5 de enero de 2018.

Que en consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: ADJUDICAR los fondos hasta la suma de QUINCE MIL BALBOAS CON 00/100 (B/. 15,000.00) de la Convocatoria Pública de Generación de Capacidades Científicas y Tecnológicas 2016 Ronda II, para:

Código	Título de propuesta	Proponente	Monto
APY-GC-2016-30	Generación de Capacidades Científicas para la Ampliación, Mantenimiento y Mejoramiento de las Colecciones de Macroinvertebrados Dulceacuícolas Bioindicadores en Panamá. Temas: Escarabajos, Camarones y Cangrejos de Agua Dulce.	Aydeé Cornejo	B/.15,000.00

SEGUNDO: La presente Resolución debe ser publicada en la página web de la SENACYT, por un término de cinco (5) días hábiles.

TERCERO: Advertir que la presente Resolución admite recurso de impugnación ante el Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas, según lo establecido en el artículo 130 del Texto Único de la Ley 22 de 2006.

CUARTO: Esta Resolución empezará a regir a partir de su publicación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: la Resolución Administrativa No. 056 de 22 de marzo de 2010, el Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, el Decreto Ejecutivo No. 366 de 28 de diciembre de 2006 y el Decreto No. 513-A de 24 de noviembre de 2017.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

[Handwritten signature]

DR. VÍCTOR SÁNCHEZ URRUTIA
Secretario Nacional Encargado

